

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Circuito Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **154V**

Fecha Estado: 14/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320180048100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS SEBASTIAN FERNANDEZ JARAMILLO	Auto decreta embargo AUTO No 3124V DECRETA EMBARGO	13/12/2021		
05001310300520180007600	Ejecutivo Conexo	LINA MARIA ISAZA ARROYABE	ADAN ANTONIO PEÑA ISAZA	Auto ordena incorporar al expediente AUTO No 3123V NO EXPIDE OFICIO DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO -INCORPORA AL EXPEDIENTE.	13/12/2021		
05001310301220170004900	Ejecutivo Conexo	ADRIANA MARIA JURADO SANCHEZ	AURELIO AGUIRRE SANIN	Auto ordena oficiar AUTO No 3099V CORRIGE AUTO - ORDENA OFICIAR - INCORPORA AL EXPEDIENTE TRASLADO DE REPOSICIÓN - RECONOCE PERSONERÍA	13/12/2021		
05001310301320190021400	Ejecutivo Singular	GABRIEL ALFONSO MORENO RUIZ	JUAN CARLOS MORENO PEREZ	Auto aprueba liquidación AUTO No 3100V MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - OFICIAR PARA CONVERSIÓN DE TÍTULOS	13/12/2021		
05001310301320190021400	Ejecutivo Singular	GABRIEL ALFONSO MORENO RUIZ	JUAN CARLOS MORENO PEREZ	Auto ordena incorporar al expediente AUTO No 3120V INCORPORA AL EXPEDIENTE - PONE EN CONOCIMIENTO	13/12/2021		
05001310301620170039500	Ejecutivo Singular	CITIBANK DE COLOMBIA S.A.	JOSE GABRIEL SALAS MARQUEZ	Auto requiere AUTO No 3122V NO DECRETA LEVANTAMIENTO DE EMBARGO - REQUIERE A CURADOR AD-LITEM	13/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
SECRETARIO (A)